

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

El **presupuesto pagado** del **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.** (BANOBRAS) ascendió a 8,009,317.5 miles de pesos, cifra que resultó superior en 124.2% respecto al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a la asignación de recursos realizada en el ejercicio presupuestario por 6,000,000.0 miles de pesos en el rubro “Otros de Inversión”, por la aportación de capital realizada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a favor de la Institución.

Los reportes de presupuesto modificado y pagado presentan un importe de gasto en el rubro de Inversiones Financieras por 6,000,000.0 miles de pesos, que corresponden al desembolso del Gobierno Federal a favor de Banobras por una aportación para futuros aumentos de capital. Dicha aportación se presenta en el flujo de efectivo en ingresos, específicamente en “Subsidios y Apoyos Fiscales”.

Sin considerar los recursos de la aportación para la capitalización de Banobras por 6,000,000.0 miles de pesos antes señalada, el ejercicio del presupuesto pagado de Banobras al cierre de 2020 ascendió a 2,009,317.5 miles de pesos, un monto pagado 43.8% menor con relación al presupuesto original. Lo anterior se debe principalmente a que el ejercicio de Gasto de Operación alcanzó un monto de 539,689.5 miles de pesos con respecto a los 1,793,268.9 miles de pesos, lo que representa un monto 69.9% menor con respecto al monto autorizado.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** registró un pagado 43.8% menor con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un gasto pagado 19.3% menor con respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior se debe principalmente a que no se otorgó incremento anual a mandos medios y superiores y en segunda instancia a la vacancia de plazas por un monto de 10,060.7 miles de pesos.
- El **Gasto de Operación** presentó un gasto pagado 69.9% menor en comparación con el presupuesto aprobado. En el marco de la emergencia sanitaria y como parte de las medidas decretadas para el combate a la propagación del virus COVID-19 y de la suspensión de labores no esenciales decretadas por el Gobierno Federal a través del Diario Oficial de la Federación los días 30 y 31 de marzo de 2020, se dio cumplimiento al “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican” (Decreto), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020 y al oficio 307-A.-0789 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) del 29 de abril de 2020. La aplicación de las medidas de austeridad antes señaladas, impactó con una reducción de 730,845.0 miles de pesos del presupuesto autorizado en el rubro de gasto de operación. Las variaciones por rubro se detallan a continuación:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado 79.0% menor en comparación con el presupuesto aprobado, por ahorros generados en materiales y útiles de oficina, materiales de impresión, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres y artículos deportivos.

- ❖ En *Servicios Generales* se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 69.8%, como consecuencia de que varios proyectos, en particular de tecnologías de la información, no pudieron ser llevados a cabo como consecuencia de la emergencia sanitaria. Adicionalmente, el recorte de recursos por un monto de 730,845.0 miles de pesos instruido por el Decreto antes señalado, provocó que se limitaran los alcances de los proyectos en curso de la Institución.
- No se tuvieron recursos autorizados para el rubro de **Subsidios** en 2020.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado 13.2% menor con respecto al presupuesto aprobado. El ejercicio en este rubro se debe principalmente a las aportaciones al Fondos de Pensiones de los trabajadores de la Institución.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En el rubro de **Gasto de Inversión** se registran los programas de adquisición institucionales y las inversiones financieras. Dicho gasto se compone de:

- En **Inversión Física y Subsidios** no se autorizaron recursos durante 2020.
- En el rubro de **Otros de Inversión** se incluye la aportación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó a Banobras para futuros aumentos de capital por 6,000,000.0 miles de pesos, con el propósito de fortalecer la base de capital de la Institución que le permita seguir cumpliendo con sus programas sustantivos. Este importe constituye un Gasto de Inversión para el Gobierno Federal y un ingreso para Banobras.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

BANOBRAS ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 *Gobierno* y 2 *Desarrollo Social*. La primera comprende la **función**: 3 *Coordinación de la Política de Gobierno*; en tanto que la segunda considera la función 2 *Vivienda y Servicios a la Comunidad*.

- La **finalidad 2 Desarrollo Social** concretó el 99.8% de las erogaciones totales de Banobras y presentó un gasto pagado con respecto al presupuesto aprobado mayor en 125.4%. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales.
 - ❖ A través de la **función 2 Vivienda y Servicios a la Comunidad** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función Banobras orienta su actividad a la ampliación de su presencia crediticia en proyectos financiera y social y ambientalmente rentables; hubo un aumento en las actividades de asistencia técnica; se fomentó la participación del sector privado en la dotación de infraestructura y servicios públicos; y se mantuvo una administración con criterios de eficiencia.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2020

- La **finalidad 1 Gobierno** concretó el 0.2% de las erogaciones de gasto programable de Banobras. El gasto pagado en esta finalidad fue 42.6% menor al presupuesto autorizado y se ejerció en su totalidad dentro de la función 3 *Coordinación de la Política de Gobierno*.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 BANOBRAS no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

(Pesos)

| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Presupuesto Pagado |
|--------------|--|--------------------|--------------------|
| Total | | 0 | 0 |
| GIC | Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. | 0 | 0 |

FUENTE: GIC Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

(Pesos)

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|---|---|-------------|------------------------------|---------------------|---------|
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | | | |
| Director General (Grupo I) | 1,899,253.0 | 1,899,253.0 | 1,899,253.0 | 158,269.9 | |
| Director General Adjunto (Grupo J) | 1,792,900.7 | 1,853,677.0 | 14,829,166.2 | 1,235,763.9 | |
| Director (Grupo K) | 1,573,322.8 | 1,793,588.0 | 61,834,229.3 | 5,152,852.4 | |
| Delegado/Subdirector (Grupo L) | 1,261,112.1 | 1,382,665.0 | 117,022,581.6 | 9,751,881.8 | |
| Gerente (Grupo M) | 972,432.3 | 1,139,569.0 | 158,344,300.4 | 13,195,358.4 | |
| Subgerente (Grupo N) | 841,301.5 | 904,873.0 | 135,719,640.0 | 11,309,970.0 | |

CUENTA PÚBLICA 2020

Enlace (grupo P o equivalente)

Operativo

| | | | | |
|-----------------------------|-----------|-----------|--------------|-------------|
| Experto Técnico | 350,162.1 | 360,619.0 | 73,032,843.6 | 1,038,299.5 |
| Técnico Especializado | 230,960.8 | 259,399.0 | 59,320,152.6 | 584,765.8 |
| Especialista Técnico | 187,082.5 | 220,003.0 | 28,825,272.6 | 327,273.4 |
| Técnico Operativo | 160,558.7 | 180,031.0 | 8,244,305.2 | 93,324.5 |
| Administrativo de Servicios | 123,887.5 | 131,923.0 | 6,039,380.1 | 68,378.6 |

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: GIC Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.